



Fecha 17/04/2024
IAIP-A1-3.005/2024
Ordinaria.

Acta número 05/2024 ordinaria. En las instalaciones del **Instituto de Acceso a la Información Pública**. San Salvador, a las diez horas con treinta y ocho minutos del día **diecisiete de abril de dos mil veinticuatro**. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionado Andrés Gregori Rodríguez, Comisionado Ricardo José Gomez Guerrero y como Comisionados suplentes en funciones: Gerardo José Guerrero Larín, Daniella Santos Huevo conocida por Daniella Huevo Santos y Sergio Mauricio Palacios Araujo. Presente en ésta sesión ordinaria la Directora Ejecutiva Mtra. [REDACTED] **Punto uno:** Previa convocatoria realizada a los Comisionados propietarios y suplentes para asistir a la presente sesión de Pleno; en este mismo acto, el Comisionado Presidente Ricardo José Gomez Guerrero, realiza el llamamiento al Comisionado Suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo para conformar Pleno para el desarrollo de la presente sesión ordinaria y al consultarle al Comisionado Palacios Araujo sobre la disposición de formar Pleno, responde con un "estoy de acuerdo", por lo que el resto de Comisionados **aprueban por unanimidad** la suplencia del Comisionado Palacios Araujo para conformar Pleno y dar continuidad en el desarrollo de la misma. **Puntos dos:** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo José Gomez Guerrero, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Llamamiento al Comisionado Sergio Mauricio Palacios Araujo para ejercer suplencia y formar Pleno; 2) Agenda sesión #05 ordinaria; 3) Aprobación Actas 3 y 4 ordinarias; 4) Plan Operativo Anual 2024 IAIP; 5) Presentación del comité de seguimiento de convenios y cartas de entendimiento; 6) Informe de renuncia de personal de servicio y solicitud de continuidad de personal de servicio interino; 7) Solicitud de permiso personal superior a ocho días de [REDACTED]; 8) Informe de estatus de plaza de Técnico de Formación y solicitud de inicio del proceso de contratación; **Puntos Varios. El Pleno aprobó por unanimidad** la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número cinco de ésta misma fecha. **Punto tres:** Aprobación Actas 3 y 4 ordinarias. El pleno se dió por enterado y **aprueban por unanimidad**. **Punto cuatro:** El presente punto fue presentado al Pleno por el Jefe de la Unidad de Planificación [REDACTED] quien presentó para conocimiento y



aprobación el Plan Operativo anual 2024 (POA 2024), que se genera del Plan Estratégico Institucional 2022-2024. Tomando en cuenta el techo presupuestario institucional que condiciona las acciones institucionales, la matriz de riesgos del 2023-2024 y las acciones del plan de mitigación de riesgos en las actividades de las gerencias y jefaturas del IAIP, se propone que el trabajo institucional en sus objetivos estratégicos quede distribuido de la siguiente manera: OE.1 Fortalecer en la población el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. (27%). OE.2 Propiciar la correcta aplicación de la ley de acceso a la información pública (LAI) en los entes obligados y otras normas de su competencia (28%). OE.3 Impulsar un modelo de servicio público moderno y de calidad orientado a resultados (44%). Con la siguiente distribución trimestral: un 23% el primer trimestre, un 28 % el segundo, un 25% y 24%, para el tercero y cuarto trimestre. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto cinco:** El presente punto fue presentado por la Jefa de Cooperación, [REDACTED] quien informa que con el objetivo de fortalecer las relaciones interinstitucionales en el marco de convenios de cooperación y cartas de entendimiento que permiten establecer parámetros de acción en cuanto a los servicios que este Instituto presta a la población, es necesario la integración de un equipo técnico de diferentes unidades sustantivas que integran el IAIP. Esto con el propósito de impulsar y favorecer los procesos operativos institucionales frente a las distintas entidades nacionales e internacionales con las que se han establecido relaciones y demás con las que se desee a futuro implementar relaciones a través de un marco legal de cooperación. Por lo tanto, se solicita al Pleno la aprobación del comité que será integrado por la dirección ejecutiva, unidad de cooperación, unidad de formación, unidad de gestión documental y archivos, gerencia legal, y unidad de transparencia, la integración de dicho comité permitirá que se fortalezca la capacidad institucional para optimizar, diseñar, ejecutar y elevar la calidad de los servicios con la finalidad de promover y mejorar estrategias viables e integrales que permitan responder a lo que mandata la Ley de Acceso a la Información Pública. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto seis:** La Jefa de Talento Humano, Licda. [REDACTED], presenta informe de renuncia de personal de servicio y solicitud de continuidad de personal de servicio interino. Se informa al Pleno para su conocimiento que se ha recibido copia de escrito de renuncia irrevocable de la [REDACTED] con el cargo de [REDACTED] la cual fue efectiva a partir del uno de abril. En seguimiento a la contratación interina que se realizó en el



marco de permiso anteriormente solicitado por la ex servidora pública y la necesidad de continuar con el apoyo en el área, se consulta a Pleno si acuerdan nombrar en el cargo a la [REDACTED] [REDACTED] actual personal de servicio interino. Haciendo de su conocimiento que la misma continuará en periodo de prueba, de acuerdo a lo que la Ley de Servicio Civil requiere y posteriormente se brindará informe sobre su desempeño. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto siete:** La Jefa de Talento Humano, [REDACTED], informa de solicitud de permiso personal superior a ocho días de [REDACTED]. Se informa al Pleno que se ha recibido solicitud por parte de la Servidora [REDACTED] [REDACTED], quien requiere permiso por motivos personales de la siguiente manera: 1. Permiso personal con goce de sueldo para las fechas correspondientes del 18 de abril al 24 de abril. 2. Permiso personal **sin goce de sueldo para las fechas correspondientes del 25 de abril al 03 de mayo 2024**, siendo un total de 11 días hábiles. **La solicitud está basada en el artículo doce de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los empleados públicos: “Podrá concederse licencias sin goce de sueldo, cuando a juicio del jefe de la unidad secundaria respectiva ello no dañe al propio servicio, sin embargo, cuando la licencia haya de pasar de ocho días, no podrá concederse sino por acuerdo de la autoridad superior respectiva”.** Asimismo se informa que ya que el permiso supera los ocho días, se requiere autorización de la máxima autoridad, no sin antes aclarar que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la Jefatura Inmediata [REDACTED]. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad. **Punto ocho:** La Jefa de Talento Humano [REDACTED], informa el estatus de la plaza de Técnico de Formación y solicitud de inicio del proceso de contratación. Se informa al Pleno que la persona que fue seleccionada y autorizada como Técnico de Formación, [REDACTED] [REDACTED], posteriormente de ser notificada sobre los resultados declinó continuar en el proceso y por lo tanto su nombramiento, por motivos de haber recibido una mejor oferta laboral. Por lo anterior, se solicita al Pleno **declarar desierto el proceso de selección** de Técnico de Formación realizado y autorizar el inicio de un nuevo proceso para llenar la vacante de Técnico de Formación. El pleno se dió por enterado y aprueban por unanimidad iniciar un nuevo proceso de contratación. **Puntos varios:** Informativo. La Directora Ejecutiva Mtra. [REDACTED], informó al Pleno sobre el proceso de firma de la carta de entendimiento con el INDES. Asimismo informó que el día miércoles ocho de mayo es el aniversario de entrada en vigencia de la LAIP por lo que se realizará un panel fórum para conmemorar dicha fecha.



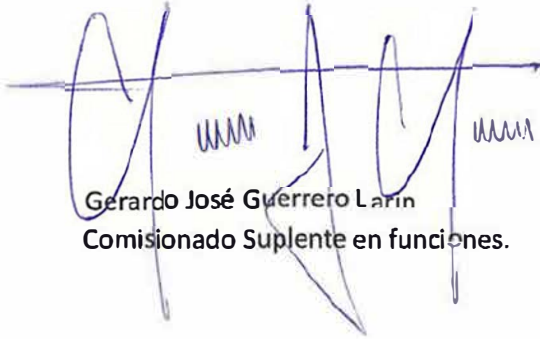
Finalmente, hizo del conocimiento del Pleno que la Msc. [REDACTED] y Lic. [REDACTED] [REDACTED] participarán como facilitadores del módulo II del Diplomado en Prevención y Combate Sistémico a la Corrupción del GTIAC, como parte de los esfuerzos de colaboración interinstitucional. No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cuatro minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Sergio Mauricio Palacios Araujo
Comisionado Suplente en funciones.



Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones.